



L. PRADOS DE LA ESCOSURA: De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930) Madrid, Alianza Universidad, 1988

El libro de Leandro Prados constituye la más reciente aportación al debate abierto en torno a las especificidad del crecimiento económico contemporáneo de España. La polémica tiene encima unos cuantos lustros pero sigue abierta, habiendo dado lugar a interpretaciones encontradas, divididas entre las tesis que podríamos denominar «endogenistas» —Tortella, Acosta, el propio Prados y las «exogenistas»— esencialmente, Nadal. En realidad, ambos epítetos son más bien indicativos, puesto que los historiadores citados disfrutaban de una madurez intelectual lo suficientemente elevada para evitar posicionamientos demasiado tajantes.

Dentro del contexto sumariamente presentado, el trabajo que vamos a reseñar consigue una serie de logros que conviene destacar. En primer lugar, la valentía y sentido de la oportunidad del autor al lanzarse a verificar una síntesis -arriesgada, como todas lo son— en la que se recogen los resultados de la investigación histórico-económica española en los últimos diez años. Dichos resultados se exponen utilizando las concepciones y los útiles metodológicos de la escuela económica anglosajona de inspiración neoclásica, cuyos mejores representantes son hoy O'Brien y Crafts. No hace falta insistir en la pertinencia de estas síntesis periódicas —como lo fue en su momento **El fracaso de la Revolución Industrial en España** de Nadal—, gracias a las cuales se lleva a cabo el estado de la cuestión de nuestra disciplina y se nos pone en condiciones de saber en dónde estamos y adónde vamos. Mucho más, cuando el intento se verifica, como en este caso, en una línea de rigurosa actualización metodológica y con una información bibliográfica correcta.

En segundo lugar, cabe enumerar entre los aciertos la decidida perspectiva europea en que se sitúa Prados, frente a lo que es habitual en nuestra historiografía. Ello facilita la óptica comparatista, de modo que los avances y retrocesos del proceso de crecimiento español y su ritmo pueden ser medidos en función de los experimentados por otras naciones occidentales.

Pese a estos méritos de fondo, el libro presenta algunos aspectos no totalmente positivos. Así, la desigualdad de los diferentes capítulos, motivada en parte por la especialización de su autor en determinados temas —lo que es lógico—, pero en parte también por la excesiva osadía de sus planteamientos. Ello resulta evidente al comparar los capítulos 2 y 5, dedicados a la pérdida de las colonias y al comercio internacional respectivamente, con el 3 y el 4, consagrados a la agricultura y a la industria y mucho me-

nos sólidos que los anteriores. También se le puede objetar, casi en la misma línea, que la investigación histórico-económica española aún no ha conseguido reunir la suficiente evidencia estadística para lanzarse a la elaboración de un estudio en el que se privilegie el enfoque macroeconómico, siguiendo las huellas de Crafts y de Chenery-Syrquim. Además cuando se utiliza con carácter exclusivo la perspectiva macro para una economía como la española del XIX ¿no resulta algo engañosa, dado que la industria fabril se concentró en dos o tres regiones y que nunca existió una agricultura sino varias y muy diversas entre sí?. Dicho en otras palabras: las grandes cifras y los agregados ¿no darán a la evolución económica un falso aspecto de uniformidad que no corresponde a la realidad?.

En mi opinión, sin embargo, la parte más discutible es, como ya se ha señalado, la referente a la agricultura: en el III Congreso de Historia Económica de España (3-5 de octubre, 1985), habido en Segovia dirigí a Leandro Prados las mismas objeciones que ahora le hago. No tengo nada contra su intento de estimar indirectamente la producción agrícola por medio de fórmulas más o menos ingeniosas, pero sí contra la utilización como punto de referencia de estimaciones coetáneas poco fiables. Naturalmente, me refiero al Censo de Frutos y Manufacturas de 1799 y, en menor medida, a la estadística de la Junta General de 1857. Aparte de lo bien fundado de las críticas de Fontana respecto al primero, queda el hecho de que la mayor parte de los que hemos trabajado dichas fuentes a escala regional hemos podido comprobar la escasa fiabilidad de los datos de su procedencia. ¿Cómo vamos a aceptar, pues, su empleo como punto de referencia para validar los resultados del modelo econométrico constituido por Prados?.

Lo arriesgado de las operaciones emprendidas se evidencia cuando vemos que la diferencia entre las evaluaciones del producto agrario verificadas por el Grupo de Estudios de Historia Rural y las llevadas a cabo por nuestro autor entre 1886/1895 y 1903/1912 es del 20%. Resulta inevitable pensar en la necesidad de afinar los procedimientos de cálculo —tal vez por ambas partes— ante divergencias de esta magnitud.

También parecen discutibles las tesis presentadas a propósito de la industrialización. En su opinión, no es válida la interpretación tradicional que atribuía la débil expansión industrial española del XIX a las reducidas dimensiones del mercado interior, constreñido por el bajo nivel de renta de una población ocupada mayoritariamente en una agricultura de subsistencia. Se trataba, en suma, de un problema

generado por la demanda. Leandro Prados piensa, por el contrario, que el fallo estaba del lado de la oferta, como lo demuestra el bajo nivel alcanzado por la exportación industrial. De ello podría deducirse que los empresarios españoles se limitaron al mercado interior —pese a su estrechez— y nunca intentaron seriamente conquistar el exterior, debido seguramente al bajo nivel de productividad de la industria.

¿Es verosímil este razonamiento?. Creo que al nivel actual de la investigación no se puede responder ni afirmativa ni negativamente. En principio, sin embargo, suelo desconfiar cuando se hace excesivo hincapié en cuestiones como el «espíritu de iniciativa» o de «empresa» (?) al enumerar las causas de determinados problemas —el climaterio inglés, el «atraso» español etc.— Los titulares de capitales o los empresarios acostumbra seguir una estrategia de actuación y de inversiones de acuerdo con las circunstancias concretas del contexto socio-económico en que se mueven y de los estímulos que reciben de él. Por tanto, para decidir sobre la propuesta de Prados sería necesario llevar adelante una encuesta más próxima a los métodos de la historia social que a la macroeconomía. Y aun cuando la respuesta fuera afirmativa, el problema sólo estaría parcialmente resuelto, ya que las diferencias entre el desarrollo industrial español y el europeo occidental no pueden atribuirse a una sola causa sin simplificar excesivamente. ¿No habrá que ir pensando que la estrechez del mercado interior fue efectiva, pero no a causa de un estancamiento de la producción sino por un problema de distribución?.

Podemos concluir, pues, diciendo que estamos ante un trabajo sugestivo, innovador, necesario... pero arriesgado y discutible. Parece clara la oportunidad de su reseña en un número de la revista **Areas** dedicado a los debates recientes en el campo de la historia económica. Es posible que lo osado de algunos de estos planteamientos echen leña al fuego de la vieja polémica y estimule a viejos y jóvenes investigadores a rendir nuevos frutos.

María Teresa PEREZ PICAZO
Universidad de Murcia